EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 29.--------SABADO---------24---------ABRIL------- 1824.

EUROPA.

INGLATERRA.

Debates del Parlamento.

Despues de concluir el señor Secretario de Estado *Canning* aquella parte de su discurso relativa á Sud America, de un modo tan satisfactorio; pasa á tratar de los demas puntos del ataque de *Mr. Brougham*, y dice: En cuanto á la posicion relativa y general que este pais tiene en Europa y en el Mundo,—(agrego *y en el* MUNDO,—no ya como un pleanasmo vacio de sentido),—en Europa y en *America*,—en el antiguo mundo y en el *nuevo*;—si no me conviene ponerme de acuerdo con las alabanzas que el honorable señor que ha apoyado la mocion, ha prodigado tal vez al gobierno,—me considero justificado al menos al rechazar los asertos del erudito caballero en cuanto á que Inglaterra ha decaido de su alto estado y se ha hundido en el segundo rango de las potencias. Inglaterra, lo afirmo, ocupa un puesto tan elevado, se halla tan habil para defender sus justos derechos, es tan respetada por su poder, su buena opinion es tan deseada por las demas potencias, como en cualquier época de su historia. Convengo con él en que no tiene tanto peso relativo en la balanza como en otros tiempos; pero es porque algunas de las potencias del continente se han agrandado, y ejercen entre ellas una autoridad mas preponderante que en otros tiempos; (*a*) Nos echa en cara, no solo el no tener la balanza en nuestras manos, sino tambien los abusos interiores de los Estados Despóticos,—segun los designa el erudito caballero. Pido que eche una mirada á aquellas épocas de nuestra historia en que tuvimos segun se ha confesado la balanza del poder entre las manos,—en los reinados de *Guillermo*, ó en el de *Ana*, á que se refiere; y observe ¿si entonces, cuando nos aliamos con un Emperador de Alemania, ó con otro princípe cualquiera entró una sola vez en nuestro pensamiento el ingerirnos en los abusos interiores de sus Estados? Nos hallamos precisados á vivir en el mundo tal cual lo encontrémos; á luchar con elementos tales como son los que nos rodean. No podemos formar "*un mundo de un solo crisólito perfecto*" (*b*) Si debemos vivir en amistad tan solo con los estados que tienen instituciones libres,—mirese á nuestro rededor,—y se verá que tendriamos que disminuir mucho el número de nuestros aliados. (*oid*!) Vuelvase la vista para atras tan solo á los últimos diez años, y digasenos de que modo, hubieramos podido sin valernos de los déspotas, derribar *el coloso mismo del despotismo*, delante del cual se prosternaron igualmente déspotas y repúblicas; y á vista de cuyo poder inmensurable y destructor, se estremecia y se helaba la sangre de todos los amigos de Inglaterra. (*oid! oid!*) Algunos de los hechos que refiere el erudito caballero, pueden ser verdaderos, otros equivocados, otros exagerados:—pero que: ¿debemos romper todo enlace con la gran potencia de Austria, y armarnos aun contra ella, porque algunos de sus ciudadanos padezcan injusticia? A la verdad que esto es demasiado absurdo y extravagante. Mantengamos mas bien todas nuestras relaciones exteriores con las grandes potencias de Europa, sobre los principios generales de la política, y con referencia al *corpus imperii*, sin escudriñar minuciosamente sus abusos interiores, abusos que nuestro gobierno mas justo, y nuestras instituciones mas felices, nos ponen en aptitud de criticar *con tanta aspereza*, anatematizar con tanto aborrecimiento!" (*oid*! *oid*!) Aqui el orador pasa en revista otros hechos referidos por el señor *Brougham*, acabando con el de la supresion de una gaceta en Alemania, y dice:—"Si se ha adoptado una medida opresora con respeto á un gacetero de uno de los estados menores de Alemania, ¿debemos por esta razon buscar nuevos aliados, y tratar de borrar aquel estado del mapa de la Europa? No tengo que ofrecer á todo esto sino una respuesta sencilla:—no creo que es delinterés de Inglaterra el entremeterse en tales cosas; y no reconozco consideracion alguna que pueda preponderar contra sus intereses, sino la de su deber; bien cierto que el mio no consiste en aconsejar que enarbole el estandarte de una guerra perpétua, y eche los cimientos á nuevas convulsiones en Europa. Esta, en diversas épocas, ha sufrido guerras de distintos carácteres; pero entre todas, las que afligen mas el genero humano,—las que acarrean consigo la mayor desola-

(*a*) Calla enteramente el Sr. Secretario sobre el incremento incalculable del *capital*, y sobre el de la *marina* de su pais; que en nuestro parecer son dos palancas que le dan mayor fuerza relativa que cualquier adquisicion de territorio de las demas potencias en el continente.

(*b*) El Otelo de Shakespeare.

cion, son las guerras de *opinion.* (oid! oid!) Vivamos mas bien en armonia con las potencias de Europa, sean sus instituciones mas ó menos imperfectas; giremos con firmeza en nuestra propia orbita, que forma parte de un gran sistema, sin indagar con demasiada escrupulosidad ni la gloria ni los defectos de los demas cuerpos que giran tambien en él; baste con que no choquen con el nuestro; que tan solo el resplandor de nuestro ejemplo los induzca á adoptar nuestras instituciones liberales; y no armemos una *cruzada* para imponerlas en parte alguna. Esta es la verdadera política que conviene á Inglaterra: esta es la que los ministros anhelan que se observe."

En la Cámara de los Pares el debate sigue el mismo rumbo que en la de los Comunes; y á mas del rasgo del Secretario del Estado el *Conde de Liverpool*, que dimos en nuestro penúltimo número, solo se notan las siguientes: dice el *Conde de Somers*, aludiendo al pronto reéstablecimiento de Inglaterra despues de tan larga lucha,—,, La excelencia de nuestra Constitucion consiste en que remedia todos los males á medida que nacen; y espero que lo que la sabiduria de nuestros antepasados han establecido pasará intacto á nuestra posteridad, sin que nos dejemos alucinar por los visionarios; sin que imitemos el perro de la fábula, *que abandonó un bien solido para asirse de una sombra.*."—Y dijo el *Marques de Lansdown*, con relacion á Sud America, ,, no deseo correr una carrera con los señores ministros con respecto á la independencia; les doy todo el tiempo necesario para que la reconozcan si quieren hacerlo, pero no consentiré en ninguna dilacion. No señalaré por ahora un dia para la mocion que pretendo hacer, ya que se esperan comunicaciones de Madrid, y tal vez lleguen algunas tambien de nuestros cónsules; pero si para principios de Marzo los Ministros no hacen alguna notificacion al Parlamento sobre la materia, propondré entonces á la Cámara que dirijamos una súplica (*Address*) á S. M. pidiendole que tome las providencias necesarias para EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS DE SUD AMERICA."

AMERICA.

La sublevacion del Callao en el Perú.

Para que se comprenda mejor el origen de la sublevacion cuyo desenrrollo va á detallarse, se hace necesario advertir que el ejército denominado de los Andes hacia meses que estaba en competencia abierta con el gobierno del Perú—los jefes reclamando los reémplazos, pues el ejército habia sido desmembrado en casi las tres tercias partes del número de que se formaba cuando asaltó las playas del Perú; y la tropa y oficiales clamando por el abono de sus pagas, pues las vencidas les hacian ya acreédores á mas de 200 mil pesos. Bajo de ambos aspectos, en Enero del presente año empezó á sentirse en Lima grandes síntomas de insurreccion; pero habiéndose publicado lo mas que ha acontecido con respecto á aquella época, se manifestará que bajo tales circunstancias el ejército de los Andes fue destinado á guarnecer y sostener los castillos del Callao; y dará principio al—

DIARIO

4 *de Febrero de* 1824. En la noche de este dia hizo la sublevacion la guarnicion de los castillos del Callao. Esta se componia de toda la infantería y artillería de la division de los Andes: ciento quince hombres de Colombia: docientos artilleros de Chile: unos piquetes del Perú, y algunos lanzeros que se hallaban allí para pasar á Trujillo.

5.—En la mañana de este dia se divulgó en Lima la noticia de la sublevacion. Se reunieron en casa del general en jefe de la division D. Henrique Martinez, el ministro plenipotenciario de Buenos-Ayres D. Felix Alzaga, y el general D. Cirilo Correa. Allí se convino en hacer una expedicion al Callao reunidos, como lo verificaron con algunos otros oficiales, con el objeto de sofocar en su origen un suceso que hacia fatal la situacion del Perú. Estos señores llegaron como á un cuarto de legua de los castillos, y allí fueron informados que un sargento mendocino de la division de los Andes llamado Dámaso Moyano era el que se habia puesto á la cabeza del movimiento: que habian preso á todos sus oficiales, incluso el general Alvarado, gobernador de la plaza, y todos los demas del mismo rango pertenecientes al Perú que se hallaban en el pueblo del Callao. Estas noticias dictaron la necesidad de usar una mayor cautela, é hicieron avanzar acia las fortalezas á un oficial á solicitar la accesion de los sublevados á una conferencia, averiguar la certeza de los datos, é imponerse del motivo y tendencia del movimiento. Sinembargo la comitiva continuó adelantando á paso corto; mas habiéndosele hecho de los castillos un fuego vivo, tuvo que retroceder. El oficial que se habia adelantado regresó poco despues, el cual ademas de confirmar las primeras noticias, agregó que los amotinados alegaban el defecto de pagas; pero que tanto el cabeza como los sargentos ofrecian escuchar y hacer proposiciones. En consecuencia el general Martinez ofició desde Bellavista al que hacia cabeza en el Callao anunciándole que marchaban á oir y hacer proposiciones los señores plenipotenciario Alzaga, general Necochea, y coronel Olazabal; mas el cabeza de la sublevacion sargento Moyano contestó en el acto que á las nueve de la mañana del dia siguiente serían recibidos y oidos aquellos señores. A pesar de esto con el objeto de no postergar la terminacion de un asunto tan delicado, en la misma mañana se dirigieron á las fortalezas los generales de los Andes Necochea y Correa: alli tubieron una entrevista con los sargentos reunidos, y despues de mil motivos de desconfianza que dieron, dijeron en contestacion que al dia siguiente enviarian á Lima sus proposiciones con la protesta de no estar de acuerdo con los españoles en el movimiento, pues se dieron por ofendidos de que se les hubiese sospechado con la intencion de desertar de la causa de la

independencia. Sinembargo ya allí mismo se rugia que el autor del movimiento era uno de los prisioneros españoles que estaban en las fortalezas, coronel D. José Cazariego.

6. En este dia se creyó en Lima ser mas conveniente enviar una comision al Callao para que por medio de conferencias verbales se discutiesen las proposiciones que los sublevados habian ofrecido dirijir, á fin de evitar demoras, y el tener que entenderse de oficio con aquellos. En consecuencia el señor plenipotenciario Alzaga y el señor general Martinez, nombraron al general D. Cirilo Correa, y al Dr. D. Ramon E. Anchoriz ciudadano de Buenos-Ayres. Mientras llegaba la hora en que la comision debia partir, el general Martinez tuvo algunas comunicaciones de oficio con el cabeza de los conjurados en el Callao, reducidas las del primero á recomendar que se guardase toda consideracion á los jefes y oficiales que habian aprisionado, y á exigir que se permitiera regresar al coronel Olasabal que el dia anterior habia sido enviado con una comunicacion; á las cuales contestó el segundo que corria de su cuenta el tratar con las consideraciones que se merecian á los jefes y oficiales presos; y que no podia conformarse con lo segundo, pidiendo que se escusase todo parlamento miéntras no fuese acompañado del dinero que habian pedido, en cuyo caso harían alianza, y entregarían la oficialidad y los castillos. Sinembargo antes de partir la comision se adelantó un oficial para anunciarla; pero los sublevados se resistieron á admitirlo, y mandaron el oficio antes mencionado, sobre el cual hubieron dos comunicaciones mas: una del general Martinez en que decia á los amotinados que designasen la cantidad con la cual se habia de comprar la concordia para en su vista resolver; á lo que contestaron que todo quedaría concluido con la suma de cien mil pesos, repitiendo que en este caso entregarían á disposicion del general en jefe los castillos y la tropa. En estas circunstancias todo el mundo se entregó á pensar los medios de proporcionar tal suma, pero ni el gobierno la tenia, ni era posible exigirla de los particulares en un estado tan dificil. Sinembargo el plenipotenciario de Buenos-Ayres logró que el gobierno de Lima garantiese la de veinte mil pesos á cuenta de la deuda á la division; y se hizo entender diestramente á los amotinados que ademas de esta suma, se les haria abonos sucesivos y se olvidaría enteramente todo lo ocurrido; pero la suma era corta, y ellos ya se habian hecho capitanes, y coroneles, y generales; y se habian provisto de cuarenta mil pesos y algunas alhajas que exîstian en el Callao; por lo que despreciaron todas las ofertas.

7 y 8—Los amotinados se mantuvieron en estos dias negándose á toda comunicacion, hasta el extremo de no admitir las comisiones que se enviaron por el gobierno y por el congreso. Esta firme resolucion convenció ya que nada habia que esperar, y que el desenlaze favorecería la causa de los españoles: el pueblo estaba en perpetuas agitaciones, y todo parecia en anarquía.

9.—Lo que se temia el dia anterior, se realizó en este. Los sublevados enarbolaron y fijaron el pabellon español: hicieron reconocer en toda forma á los que habian ascendido, y de gobernador de la plaza al prisionero coronel Casariego, habiendo anticipado la noche anterior esta noticia á la division enemiga que se hallaba en Pisco, con 1500 hombres.

10—Las tropas amotinadas de los castillos emprendieron hostilidades empezando por intimar á la capital que se rindiese. Esto motivó que el congreso eligiese de dictador de la república del Perú al Libertador de Colombia; y se declaró en receso hasta que aquel nuevo jefe tuviese á bien reunirlo.

11—Ya no se pensaba sino en emplear otros medios para salvar lo que se pudiera de la capital; pero manteniendo siempre la dignidad que correspondia. Se publicaron dos proclamas, de las cuales se introdujeron en el campo de los sublevados muchos ejemplares: ellas son del tenor siguiente:

EL GENERAL CORREA.

Soldados del ejército de los Andes:—No estrañeis que os denomine tales: un momento de error, un desvío que ocasionó una fatalidad, no puede haceros desmerecer el título con que os habeis distinguido entre todos los bravos que pelean por la libertad é independencia de América.

La patria aun no ha olvidado, que el ejército de los Andes, como ningun otro, supo trepar las encumbradas cordilleras para libertar el Estado de Chile: que surcó el pacífico para conducir la libertad al Perú: que la bandera con que os distinguió la cubristeis de gloria, humillando la soberbia española en Chacabuco y Maipú: que bastó que os presentaseis en las costas del Perú, para que el cobarde español, que nunca pudo haceros frente, huyese despavorido dejandoos nada menos que su capital: que el pabellon argentino jamas flameó en vuestras manos sin que fuese el signo seguro del triunfo y la libertad. Estas memorias que han inmortalizado vuestro nombre, y que han merecido que el mundo todo escuche con admiracion las empresas de vuestro heroismo y bravura, son para la patria motivos suficientes para olvidar el error de un momento, y para los españoles justas causas de un odio y crueldad, que muchas veces habeis experimentado, y que no dejarán de exîstir sino con ellos.

Para que la patria os condone vuestro desvío, os bastan solo los nombres de Chacabuco y Maipú; os bastan las heridas que por ellas habeis recibido; mas para los españoles nuestros irreconciliables enemigos, no teneis otro mérito que una infidelidad á la patria, que ellos no tardarán en castigar luego que puedan saciar en vosotros su venganza.

Considerad cuan vergonzoso es, para vosotros, el sujetaros á un prisionero vuestro: el obedecer á un rey que siempre habeis humillado, y hermanaros á unos hombres que despues de haber oprimido y tiranizado vuestros padres, han sido los verdugos y asesinos de vuestros hermanos, esposas, hijos y amigos: á unos hombres que han incendiado nuestros pueblos, y á quienes habeis jurado perseguir hasta la muerte.

No confieis en las promesas de ese español astuto: deses-

perado de no poderos vencer en el campo de batalla, os ha hecho la guerra con la intriga y la seduc:ion: y si os han sorprendido con este arbitrio, es ya tiempo de que volvais sobre vosotros mismos, y enarbolando la *bandera de vuestras glorias* hagais entender al español que no tiene arbitrio para vencer *el ejército de los Andes.*

Os dirije la voz un camarada que os ha conducido en la batalla, que no ha conocido otro interes que el vuestro, y que hallándose actualmente en aptitud de cumplir cuanto os ofrece, y de obrar en vuestro favor, os promete del modo mas solemne un *indulto general,* y todo su valimento para conseguiros cuanto podeis apetecer.

VIVA LA PATRIA. Lima Febrero 14 de 1824.— El general en jefe del ejército de los Andes.

Cirilo Correa.

El Presidente de la República del Perú:

Soldados de la Patria. Los perfidos prisioneros de guerra os han inducido á un tumulto, para vengarse luego en vuestra propia sangre: os han dicho que os faltaban las pagas, que vuestros jefes os abandonaban, que os robaban vuestro prest y que el gobierno no cuidaba de vosotros: pero en esta inicua seduccion envolvian la mira de engañaros y de entregar los Castillos á vuestros enemigos.

Soldados viejos de la division de los Andes, artilleros valientes de la Repúbica de Chile, Colombianos, militares todos que os hallais dentro de esas murallas: vosotros que habeis peleado tantos años por la libertad de la América, que en todas partes habeis sido el terror de nuestros enemigos: ¿consentireis en la ignominia de dejar vuestro pavellon, y servir en las filas de los chapetones? Preferireis el ser esclavos de un rey que no conoceis sino por la fama de sus crueldades antes que volver á los brazos de vuestros camaradas? Es verdad que habeis sufrido privaciones, atrazo en vuestros pagamentos, y que os hallabais recargados de fatiga; pero todos han sufrido la miseria del país, que han causado nuestros comunes enemigos: esos mismos robaron una contribucion enórme en su última invasion á lacapital, y la dejaron pobre y desprovista: era necesario tiempo para reunir los caudales con que debiais ser pagados. por que el gobierno jamas olvida que mereciais sus cuidados.

Soldados: basta de desorden, el gobierno jura ante el Eterno olvidar vuestra última conducta y pagaros todos vuestros alcances en el término de ocho dias si os reconciliais con vuestra cara patria: ya estan á vuestra frente los intrepídos usares que se arrepintieron de su error:—Todo sarjento, cabo, soldado que vuelva á la patria recibirá en el acto diez pesos de prémio, será indultado y ademas se le dará de baja luego que concluya el tiempo de su filiacion ó antes si cesase la guerra.

Los gefes y oficiales de cualquier graduacion que sean, incluso el gefe de los Castillos quedan indultados para siempre desde el momento en que se unan á las tropas de la Patria; ni estos ni la tropa serán jamás puestos bajo las ordenes de sus antiguos gefes y oficiales, y el que quiera salir del país se le dará pasaporte, y se le costeará pasaje de cuenta del Gobierno para el punto que elija.

Si los gefes y oficiales de la guarnicion actual del Callao, dando libertad á los gefes y oficiales de la Patria, y remitiendolos á la Capital sostubiesen los Castillos contra los españoles, serán auxiliados, y se les dará cuantas garantías pidieren para su seguridad.

El soldado que entregase al teniente coronel Casariego, á Bozeta, ó cualquiera otro de los oficiales españoles que estaban prisioneros en casas matas, el cinco de Febrero, obtendrá su baja del servicio y cien pesos de gratificacion inmediatamente.

Soldados: no olvideis que los españoles son nuestros mortales enemigos: que un ejército poderoso bajo el mando del inmortal Bolivar viene marchando para escarmentarlos y que ellos aunque consigan alargar la guerra serán al fin desechos, porque los americanos detestan su dominacion: Habeis dado un dia de luto á la patria, dadlo de gloria: tremolad el pavellon americano; unios á nosotros y contad con que primero dejará de exîstir el Perú que faltaros á lo que os promete. *José Bernardo Tagle.*

(Continuará.)

BUENOS AIRES.

Sala de Representantes.—Los señores Hernando, Trapani, é Irigoyen, no habiendo asistido los señores Somellera y Terrero, que forman la comision de peticiones se reunieron el jueves de esta semana para exâminar los registros de las elecciones provinciales que tuvieron lugar el último Domingo. La comision aprobó los registros, y en consecuencia fue citada la Sala para el dia de ayer; mas no habiéndose reunido esta, se ha hecho nueva citacion para el Lunes inmediato.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

AVISO.

En la calle de Venezuela número 152, en la fábrica de Peinetas de Manuel Masculino, se hallarán de venta, en partida, peinetas de carei de todas clases y caladas de invencion moderna, diversidad de gustos, y trabajos finisimos como pelos de cabeza hechos en máquinas: el que quiera servirse será surtido á precios muy cómodos. Se encontrarán, igualmente de venta por mayor y menor, á la misma comodidad de precios, en las tiendas del expresado fabricante calle del Potosì número 40, y la de la Victoria número 9, primera cuadra de la plaza de ella.

Se vende una casa situada en el barrio de las Monjas Catalinas, una cuadra antes de llegar á la Plaza del Temple frente al Sur, sitio de esquina con media cuadra de fondo y una fábrica de jabon: el que la quiera comprar se verá con su dueña que vive dentro.

AVISO.

Ha llegado de Francia un surtido general de muebles y homenages de casa finos del mejor gusto, y de ellos se practicarã venta por emate y ã la mejor postura que ofrecieren hoy dia a las tres en punto de la tarde en el martillo frente á la Catedral de

Francisco Leon de la Barra.

Precio un Real.
IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.